

ESTADO DE NUEVA YORK  
OFICINA DE SERVICIOS PARA NIÑOS Y FAMILIAS

**SOLICITUD DE ASISTENCIA DE FUNCIONAMIENTO TEMPORAL Y  
REAPERTURA/REESTRUCTURACIÓN ÚNICA DE INCENTIVO DE EXPANSIÓN PARA EL  
CUIDADO DE NIÑOS DE NUEVA YORK HACIA ADELANTE**

Para Cuidado Diurno Familiar, Cuidado Diurno Familiar Grupal, Centros Pequeños de Cuidado Diurno, Centros de Cuidado Diurno, Programas de Cuidado Diurno Grupal de la Ciudad de Nueva York, Cuidado de Niños en Edad Escolar

Nombre del programa:	Identificación del establecimiento o número de permiso del Estado de Nueva York:
----------------------	--

**Instrucciones:**

Esta solicitud es para dos subvenciones separadas disponibles a través del Estado de Nueva York de la Ley federal CARES relacionada con la pandemia de COVID-19. Una oportunidad de subvención es una subvención única para materiales, actividades y suministros para la reapertura/reestructuración para ayudar con la reapertura y la expansión de la capacidad en los programas de cuidado de niños para apoyar un modelo socialmente más distante. La segunda oportunidad de subvención es una subvención de asistencia de funcionamiento temporal para ayudar con la reapertura y la expansión de la capacidad en los programas de cuidado de niños.

- Todas las preguntas se deben responder como se indica abajo para ser considerado para una subvención.
- Las solicitudes se deben devolver antes del 22 de julio de 2020 a las 5 p.m. a [ocfs.sm.CARES2LR@ocfs.ny.gov](mailto:ocfs.sm.CARES2LR@ocfs.ny.gov).
- Esta es una solicitud no competitiva. Para determinar su grupo de elegibilidad, vaya a la Parte IV.
  1. Los programas en los Grupos A y B son elegibles para una *Subvención única para materiales, actividades y suministros para la reapertura/reestructuración* y una *Subvención de asistencia de funcionamiento temporal* si presentan una solicitud antes del 22 de julio, cumplen los requisitos de elegibilidad y firman todas las certificaciones. Una vez aprobado el plan de la Oficina de Servicios para Niños y Familias (*Office of Children and Family Services*, OCFS), dichos programas pueden recibir la cantidad de la *Subvención única para materiales, actividades y suministros para la reapertura/reestructuración* para su modalidad. También recibirán una *Subvención de asistencia de funcionamiento temporal* por al menos una parte de las cantidades máximas de la subvención para su modalidad. Las cantidades máximas de subvención de la modalidad se pueden reducir proporcionalmente antes de la adjudicación para apoyar a todos los programas elegibles.
  2. Los programas en el Grupo C son elegibles para una *Subvención única para materiales, actividades y suministros para la reapertura/reestructuración* si presentan una solicitud antes del 22 de julio, cumplen los requisitos de elegibilidad y firman todas las certificaciones. Una vez aprobado el plan de la OCFS, dichos programas recibirán la cantidad de la *Subvención única para materiales, actividades y suministros para la reapertura/reestructuración* para su modalidad.
  3. Los programas en el Grupo D recibirán fondos de forma proporcional en función de la cantidad de la subvención para su modalidad si hay fondos disponibles.
- Anticipos de fondos.
  - *Subvención única para materiales, actividades y suministros para la reapertura/reestructuración*. No hay anticipo. Los recibos se deben enviar a la agencia local de recursos y referencias de cuidado infantil (*Child Care Resource and Referral Agency*, CCR&R) del programa para obtener el reembolso.
  - *Subvención de asistencia de funcionamiento temporal*. Se puede solicitar un anticipo si no hay otros fondos disponibles para el programa para financiar los costos del proyecto por adelantado. La cantidad debe ser la cantidad mínima necesaria que debe pagarse de inmediato para lograr el trabajo en el plan propuesto. Si necesita un anticipo para completar el proyecto, indique la cantidad que no se puede financiar por adelantado de otras fuentes en la solicitud de abajo y complete la certificación requerida. Los recibos aún se deben enviar a la CCR&R para todos los artículos comprados con fondos de la subvención.

**Definiciones para esta oportunidad de subvención:**

- Cerrado el 15 de junio: Esto significa que el programa no estuvo en funcionamiento prestando servicios de cuidado de niños en esa fecha debido al COVID-19.

- Abierto el 15 de junio: Si el programa estuvo en funcionamiento prestando servicios de cuidado de niños, pero estuvo cerrado el 15 de junio por un día de vacaciones o un descanso planificado, se considera un programa abierto para los propósitos de esta oportunidad de subvención.

## Parte I: Información general de la solicitud y preguntas de elegibilidad - Se requiere para todos los solicitantes

Contacto del programa del solicitante: \_\_\_\_\_

Primer nombre

Apellido

### Información sobre el programa:

Nombre del programa:		
Dirección:		
Ciudad:	Estado:	Código postal:
Número de teléfono: (     )-     -		
Dirección de email del programa:		

1. ¿Su programa está actualmente abierto y prestando servicios a las familias?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
2. En caso negativo, ¿cuándo reabrirá su programa?	<p>____/____/____*</p> <p>(MM/DD/AA)</p> <p>*Los programas deben reabrir dentro de las dos semanas posteriores a la presentación de la solicitud para ser elegibles para cualquiera de las subvenciones.</p>
3. ¿A qué grupos de edad presta servicios su programa? (Elija todas las opciones que correspondan).	<p>Edades de los niños que reciben los servicios:</p> <p>Infantes <input type="checkbox"/></p> <p>Niños pequeños <input type="checkbox"/></p> <p>Edad preescolar <input type="checkbox"/></p> <p>Edad escolar <input type="checkbox"/></p>
4. ¿Su programa estuvo abierto o cerrado el 15 de junio de 2020?	<input type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Cerrado

## Parte II: Preguntas de elegibilidad requeridas solo para aquellos que respondieron "Abierto" en la Pregunta 4 de la Parte I

Pregunta	Respuesta
Si respondió "Abierto", complete las siguientes preguntas. Si su programa está cerrado, omita esta sección y responda la Parte III.	<input type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Cerrado
1. ¿Cuál es la capacidad autorizada/registrada/permitida de su programa?	
2. Si su programa estuvo funcionando, ¿cuántos niños estuvieron bajo cuidado el 15 de junio de 2020?	
3. ¿A cuántos niños adicionales podrá prestarles servicios su programa como resultado de esta subvención mediante el aumento o la	

restauración de la inscripción hasta su capacidad permitida?	
4. ¿A cuántos niños anticipa que su programa les prestará servicios el 5 de agosto de 2020?	

**Parte III: Preguntas de elegibilidad requeridas solo para aquellos que respondieron “Cerrado” en la Pregunta 4 de la Parte I**

<b>Si respondió “Cerrado”, complete las siguientes preguntas. De lo contrario, pase a la Parte IV.</b>	
¿Cuál es la capacidad autorizada/registrada/permitida de su programa?	
Si su programa no estuvo funcionando debido al COVID-19, ¿cuál es su fecha de reapertura anticipada?	/ /
¿A cuántos niños les prestará servicios su programa al reabrir?	
¿A cuántos niños anticipa que su programa les prestará servicios el 5 de agosto de 2020?	

**Parte IV: Lista de verificación de elegibilidad requerida para todos los solicitantes para determinar la elegibilidad de la subvención**

<b>Responda “Sí” a SOLO UNA de las siguientes cuatro opciones que describa con mayor precisión su programa.</b>	
<p>1. <b>Grupo A:</b> Mi programa estuvo cerrado (no estuvo en funcionamiento) el 15 de junio de 2020 debido al COVID-19, pero planeo reabrirlo dentro de las dos semanas posteriores a la presentación de esta solicitud.</p> <p><b>Nota:</b> Esta respuesta debe ser coherente con la respuesta en la Parte I y III</p>	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Si es cierto, es elegible para ambas subvenciones. Complete toda la solicitud para solicitar ambas subvenciones.
<p>2. <b>Grupo B:</b> Mi programa está funcionando actualmente y estoy expandiendo la cantidad de niños atendidos por el programa agregando salones de clases/grupos adicionales (por ejemplo, aumentando de siete a 18 niños, requiriendo un segundo salón de clases o grupo dentro de un salón de clases).</p> <p><b>Nota:</b> Esto debería reflejarse en las preguntas de las Partes I y II.</p>	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Si es cierto, es elegible para ambas subvenciones. Complete toda la solicitud para solicitar ambas subvenciones.
<p>3. <b>Grupo C:</b> Mi programa está funcionando actualmente y planeo expandir la cantidad de niños atendidos por el programa, pero manteniendo la cantidad de salones de clases/grupos (por ejemplo, aumentando de cuatro a ocho niños dentro de un salón de clases de preescolar).</p> <p><b>Nota:</b> Esto debería reflejarse en las preguntas de las Partes I y II.</p>	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Si es cierto, es elegible para la Subvención única para materiales, actividades y suministros para la reapertura/reestructuración solamente. Complete toda la solicitud, excepto la Parte VIII.
<p>4. <b>Grupo D:</b> Mi programa está funcionando actualmente. NO expandirá la cantidad de niños atendidos, pero necesita materiales, actividades o suministros adicionales para cumplir las reglas de distanciamiento social.</p> <p><b>Nota:</b> Esto debería reflejarse en las preguntas de las Partes I y II.</p>	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Si es cierto, PUEDE ser elegible para la <i>Subvención única para materiales, actividades y suministros para la reapertura/reestructuración</i> si hay fondos disponibles. Complete toda la solicitud, excepto la Parte VIII.

**Parte V: Se requiere para todos los solicitantes**

¿Para qué programas presenta una solicitud?	<input type="checkbox"/> <i>Subvención única para materiales, actividades y suministros para la reapertura/reestructuración</i> (Grupos A-D elegibles) <input type="checkbox"/> <i>Subvención de asistencia de funcionamiento temporal</i> (Grupos A y B elegibles) <input type="checkbox"/> Ambas (Grupos A y B elegibles)
---	---

**Parte VI: Presupuesto propuesto y descripción del presupuesto - Se requiere para la Subvención única para materiales, actividades y suministros para la reapertura/reestructuración (se requiere para los solicitantes de los grupos A, B y C, según se define en la Parte IV)**

Debe presentar un presupuesto propuesto igual a la cantidad máxima de la subvención para su modalidad (usando el **Apéndice A** separado o el *Appendix A: Budget Template for New York Forward Child Care Expansion Incentive Grants [Plantilla de presupuesto para las Subvenciones de incentivo de expansión para el cuidado de niños de Nueva York Hacia Adelante]*) y una descripción del presupuesto explicando cómo la *Subvención única para materiales, actividades y suministros para la reapertura/reestructuración* apoyará el aumento o la restauración de la inscripción. (Adjunte hojas adicionales, según sea necesario).

**Parte VII: Preguntas requeridas para la Subvención única para materiales, actividades y suministros para la reapertura/reestructuración (se requiere para los solicitantes de los grupos A, B y C, según se define en la Parte IV)**

Dé una respuesta descriptiva a cada uno de los artículos de abajo si solicita dinero de la subvención para una modificación de espacio, reapertura de actividades, suministros o capacitación.

Propósito de los fondos requeridos	Descripción
<p><b>1. Necesidades de modificación del espacio físico</b>            Describa la disposición previa a la pandemia del programa y cómo el programa hará adaptaciones para cumplir todos los requisitos de espacio físico reglamentarios y de distanciamiento social. Cualquiera de las adaptaciones propuestas que se financiarán a través de estas subvenciones debe ir acompañada de un plano o fotos del espacio propuesto.             Si no se solicita financiación para modificaciones de espacio, escriba N/A.</p>	
<p><b>2. Suministros para una mayor inscripción</b>            Describa la necesidad de suministros adicionales, ya sea para distanciamiento social (p. ej., suministros de arte individuales) o suministros de limpieza o equipo de protección personal. Para suministros de distanciamiento social, tenga en cuenta cuántos niños recibirán los servicios.             Si no se solicita financiación para suministros, escriba N/A.</p>	
<p><b>3. Capacitación</b>            Describa cuántas horas de capacitación se necesitan y cuántas personas recibirán capacitación para el personal que se agregará para expandir la cantidad de niños que recibirán los servicios.             Si no se solicita financiación para la capacitación, escriba N/A.</p>	
<p><b>4. Otro</b>            Describa aquí si hay otros propósitos solicitados para los fondos.</p>	

**Parte VIII: Preguntas requeridas para la Subvención de asistencia de funcionamiento temporal (se requiere para los grupos A y B, según se define en la Parte IV)**

Presentaciones requeridas	Confirmar presentación
<p><b>1. Inscripción previa a la pandemia</b>            Debe presentar su lista de inscripción a partir del 1 de marzo de 2020, por salón de clases con esta solicitud.</p>	<p>¿La presentó?  <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>

<p><b>2. Inscripción en medio de la pandemia</b> Debe presentar su lista de niños bajo cuidado el 15 de junio de 2020, por salón de clases.</p> <p>Tenga en cuenta si su programa estuvo cerrado en esta fecha.</p> <p><b>(Tenga en cuenta:</b> Los programas que prestan servicios a niños pagados con subsidios de cuidado de niños deben contar a esos niños como si hubieran asistido o estuvieran presentes si los programas recibieron pagos por sus ausencias por parte del departamento local de servicios sociales. Los programas NO deben identificar a estos niños en la lista; solo se debe indicar la cantidad total de niños.</p>	<p>¿La presentó? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>
<p><b>3. Inscripción de verano</b> Debe enviar su lista anticipada de niños bajo cuidado para el 5 de agosto de 2020, por salón de clases con su solicitud. Se alienta a los programas a comunicarse con las familias para preguntar sobre los pagos por adelantado.</p> <p><b>(Tenga en cuenta:</b> Los programas que prestan servicios a niños pagados con subsidios de cuidado de niños deben contar a esos niños como si hubieran asistido o estuvieran presentes si los programas recibieron pagos por sus ausencias por parte del departamento local de servicios sociales. Los programas NO deben identificar a estos niños en la lista; solo se debe indicar la cantidad total de niños).</p>	<p>¿La presentó? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>
<p><b>4. Presupuesto</b> Debe presentar un presupuesto para gastos mensuales en el salón de clases para los fondos de la subvención usando el Apéndice A separado: <i>Plantilla de presupuesto para las subvenciones de incentivo de expansión para el cuidado de niños de Nueva York Hacia Adelante.</i></p>	<p>¿Lo presentó? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>
<p><b>5. Plan de sustentabilidad</b> Debe presentar un plan sobre cómo los programas mantendrán la inscripción y planean regresar a los niveles de inscripción previos a la pandemia, especialmente a medida que se reducen los fondos de la subvención.</p>	<p>¿Lo presentó? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>
<p><b>6. ¿Cuántos salones de clases está solicitando para restaurar con esta subvención?</b> La cantidad máxima de salones de clases para las que puede solicitar un programa es de cinco.</p> <p><b>(Nota:</b> En el caso de que el valor en dólares de las solicitudes exceda la financiación disponible para esta subvención, todas las solicitudes aprobadas recibirán una cantidad de subvención proporcional para un salón de clases antes de que se den las subvenciones para los salones de clases adicionales).</p>	<p>Cantidad de salones de clases:</p>
<p><b>7. Requisitos de solicitud de anticipo de la subvención de funcionamiento temporal:</b> Las solicitudes de anticipo se deben hacer de acuerdo con el 2 CFR Parte 200, que incluye, pero no se limita a, los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>En la medida de lo posible, el beneficiario dispersó todos los fondos disponibles de los ingresos del programa (incluyendo los reembolsos a un fondo rotatorio), las devoluciones, las liquidaciones de contratos, las recuperaciones de auditorías y los intereses devengados en</li> </ol>	<p><b>Cantidad de anticipo de la subvención de funcionamiento temporal solicitada: \$</b></p>

<p>dichos fondos antes de solicitar un anticipo.</p> <p>b. La solicitud del anticipo se limita a las cantidades mínimas necesarias para hacer el programa aprobado.</p> <p>c. Los pagos se deben programar para que coincidan con los requisitos de efectivo reales e inmediatos.</p>	
---	--

**Nota importante: Todos los artículos requeridos se deben enviar a la OCFS para que podamos revisar su solicitud. Las solicitudes incompletas se deberán revisar, lo que retrasará su adjudicación.**

**Certificación:**

Al firmar este documento, certifico que:

- Acepto que mi programa seguirá todas las normas de la OCFS y las directrices del Departamento de Salud (*Department of Health*, DOH) del Estado de Nueva York, y las directrices del Departamento de Salud y Salud Mental de la Ciudad de Nueva York (*New York City Department of Health and Mental Health*, NYC DOHMH).
- Tengo la intención de que mi programa esté funcionando hasta el 31 de diciembre de 2020. Entiendo que se me puede solicitar que devuelva un prorrateo de la financiación si esto no ocurre.
- Usaré los fondos para los propósitos permitidos, según lo especificado en la subvención o según lo aprobado por la OCFS y para ningún otro propósito.
- Envié toda la documentación requerida.
- Reportaré a la OCFS semanalmente, según lo solicite la agencia, la cantidad de niños bajo cuidado por grupo de edad.
- Entiendo que, independientemente de mi elegibilidad, la *Solicitud de asistencia de funcionamiento temporal de incentivo de expansión para el cuidado de niños de Nueva York Hacia Adelante* depende de la disponibilidad de fondos para respaldarla.
- Entiendo que este es un proceso de reembolso y que los recibos se deben enviar a mi agencia local de recursos y referencias de cuidado de niños para que se me reembolsen los gastos aprobados a menos que mi organización cumpla los criterios para un anticipo de los fondos de la Subvención de funcionamiento temporal.
- Si solicita un anticipo, se limita a la cantidad mínima necesaria para lograr el propósito del programa aprobado.
- Cualquier cantidad de solicitud de anticipo se limita a los costos directos del programa o del proyecto.
- El desembolso de cualquier anticipo recibido por mi organización se programará según el requisito de efectivo real e inmediato para lograr el propósito del programa aprobado.
- Certifico que la información dada en esta solicitud es verdadera y correcta según mi leal saber y entender, y que no oculté información relevante.

Firma de la persona autorizada para obligar a la organización:	Fecha: / /
Nombre en letra de molde:	Función en el programa:

**NOTA:** Solo una solicitud por programa